



# INFORME DE LABORES 2024

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes



# Contenido

Introducción .....	2
1. Desarrollo Económico Sostenible .....	3
2. Desarrollo Sociocultural .....	6
3. Seguridad Humana:.....	11
4. Fortalecimiento Institucional:.....	16
5. Servicios Públicos .....	19
6. Infraestructura y tecnología .....	22
7. Gestión ambiental.....	31
8. Anexos .....	33
.....	33



## Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Código Municipal, corresponde a la persona titular de la alcaldía (intendencia) las siguientes atribuciones y obligaciones: g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el concejo municipal, el cual debe ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la implementación de políticas para la igualdad y la equidad de género, y debe estar disponible para los habitantes del cantón a través de medios convencionales adecuados o mediante la página web de la corporación.

En cumplimiento de este mandato, se presenta el siguiente informe, el cual detalla todas las acciones ejecutadas durante el año 2024. Este informe tiene como propósito rendir cuentas a la comunidad y servir como un reflejo temporal de las actividades realizadas. Para estructurar el informe, se han seguido los mismos ejes establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo Humano Local.

Las acciones aquí resumidas son el resultado del trabajo en equipo y la coordinación interinstitucional llevada a cabo desde diversas instancias. Todo lo expuesto en este informe refleja sueños compartidos y logros alcanzados que, sin lugar a dudas, debemos reconocer y celebrar como una labor colectiva, destacando el esfuerzo y compromiso de todos los involucrados.



## 1. Desarrollo Económico Sostenible

En relación a desarrollo económico hemos centrado los esfuerzos en fomentar oportunidades de empleo, promover capacitaciones y fortalecer la creación de redes de intercambio entre emprendedores y sectores productivos del distrito. Estas acciones buscan dinamizar la economía local, impulsar el crecimiento de pequeños negocios y generar espacios que faciliten la comercialización de productos y servicios.

En este contexto, a lo largo del año se mantuvo una estrecha colaboración con la Federación de Municipalidades de Cartago y con el colectivo de emprendedoras conocido como "Las Dulcineas de Cervantes". Gracias a este trabajo conjunto, se logró continuar con la realización de las ferias intercantonales en diferentes localidades de la provincia de Cartago. Estos eventos han representado una valiosa oportunidad para que mujeres emprendedoras de Cervantes participen activamente, exhibiendo y comercializando sus productos, ampliando su red de contactos y fortaleciendo sus habilidades empresariales.

Además, se llevó a cabo, por tercer año consecutivo, la organización de la Feria del Chile, un evento gratuito diseñado para fomentar el intercambio comercial y potenciar el reconocimiento de los productos locales. Este espacio ha sido especialmente dirigido a las emprendedoras del distrito, brindándoles una plataforma de visibilización y apoyo en la consolidación de sus negocios.

Paralelamente, se han impulsado gestiones para ampliar la oferta de capacitaciones y programas de formación en distintas áreas, con el propósito de dotar a la población de herramientas que les permitan mejorar su competitividad en el mercado laboral y desarrollar iniciativas productivas sostenibles. A través de estas estrategias, la sección de desarrollo económico reafirma su compromiso con el crecimiento y



bienestar de la comunidad, apostando por la generación de oportunidades inclusivas y sostenibles.

### **Imagen N°1 Representación de las Dulcineas en Feria IFAM**



Con el propósito de promover nuevos espacios de empleabilidad, en 2024 se llevó a cabo un acercamiento con voceros de la Agencia Nacional de Empleo, en conjunto con la Municipalidad de Alvarado, para explorar la posibilidad de abrir una oficina. Además, se realizó una feria de empleo en el gimnasio municipal, con una excelente participación tanto de empresas como de personas en búsqueda de empleo y capacitación.

### **Imagen N° 2 Invitación a la feria de empleo Cervantes 2024**



El Generador #1 de Empleabilidad presenta:

## Feria de Empleo Cervantes de Alvarado-Cartago

Con la participación de las empresas:

**PRODUCTOS**

    

   

20 de Septiembre 10am a 2pm

Gimnasio Municipal de Cervantes, frente a Gollo

**Organizan:**

  

Con el objetivo de convertirnos en aliados estratégicos para el desarrollo y crecimiento de nuevos comercios en el distrito, implementamos diversas mejoras en nuestros procesos. Se diseñó un nuevo formulario y una lista actualizada de requisitos para facilitar los trámites administrativos, garantizando mayor claridad y accesibilidad para los emprendedores.

Además, llevamos a cabo un proceso de depuración y digitación de los expedientes de nuestros patentados, con el fin de optimizar la gestión y agilizar futuras solicitudes. Como parte de nuestro compromiso con la modernización y la atención eficiente, también pusimos a disposición de los comerciantes un canal de comunicación a través de WhatsApp, permitiéndoles realizar sus consultas de



manera rápida y sencilla, brindando un servicio más cercano y accesible para todos.<sup>1</sup>

## 2. Desarrollo Sociocultural

Si bien el CMD Cervantes no cuenta con la estructura necesaria para confirmar una oficina de cultura o de desarrollo Social, se han construido sinergias con diferentes grupos e instancias y de esta manera apoyar las iniciativas que representan una oportunidad para la población de Cervantes.

Desde enero, se llevó a cabo una convocatoria abierta a la comunidad para formar parte del Grupo de Teatro del Rocinante, dirigido por el profesor ad honorem Alejandro Brenes Claudel. Este proyecto artístico cuenta con el respaldo del CMD Cervantes, que funge como un aliado clave al proporcionar un espacio físico seguro y acondicionado para la práctica y desarrollo de las artes escénicas. Desde su inicio, el grupo de teatro se reúne semanalmente, fomentando la creatividad y el talento local. Gracias a este esfuerzo colectivo, se ha logrado realizar al menos una presentación abierta a la comunidad, permitiendo que más personas disfruten y participen de esta iniciativa cultural.

---

<sup>1</sup> Ver anexos 1 y 2.



Imagen No 3 Flyer de presentación grupo de Teatro El Rocinante



Además, nuestro compromiso con el desarrollo comunitario va más allá del ámbito artístico. Hemos sido un apoyo constante para las fuerzas vivas de la comunidad, trabajando de la mano con diversas organizaciones locales. Un claro ejemplo de ello es nuestra constante colaboración con la Red de Mujeres de Cervantes, a la que hemos respaldado en sus principales actividades, reafirmando así nuestro compromiso con la equidad de género y el fortalecimiento del tejido social.



**Imagen No 4 Actividades en Conmemoración del Día de la Mujer, 8 de marzo.**



En el ámbito cultural, se fortalecieron los lazos de cooperación con la Embajada de España, con el propósito de resaltar y celebrar la profunda conexión entre la identidad del pueblo de Cervantes y la inmortal obra Don Quijote de la Mancha. A través de diversas iniciativas y actividades conjuntas, se buscó no solo difundir el legado literario de Miguel de Cervantes, sino también fomentar el intercambio cultural, promoviendo el conocimiento y la apreciación de esta obra emblemática dentro de la comunidad.

### Imagen N° 5 Panel Quijote y Sancho





Con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias, fortalecer nuestras capacidades y gestionar nuevos recursos, hemos consolidado alianzas estratégicas con diversos sectores institucionales. Estas colaboraciones nos han permitido ampliar nuestro impacto y mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a la comunidad.

Actualmente, seguimos participando activamente en importantes espacios de coordinación y toma de decisiones, entre ellos:

- **Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)**
- **Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI)**
- **Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCA)**
- **Federación de oncejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI)**
- **Red de Atención y Prevención de la Violencia**
- **Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia**
- **Instancia de prevención del suicidio**
- **Consejo de Desarrollo Territorial INDER Paraíso-Alvarado.**
- **Asamblea legislativa**
- **Instituto de Fomento Municipal (IFAM)**
- **Casa Presidencial**
- **MIDEPLAN**

Estas alianzas nos permiten generar sinergias con otras instituciones, compartir conocimientos y acceder a nuevas oportunidades de desarrollo para nuestra comunidad. Seguiremos apostando por el trabajo en conjunto como un pilar fundamental para el crecimiento y bienestar de nuestra sociedad.



### 3. Seguridad Humana:

Entendemos el deporte y la recreación como factores fundamentales para la protección y el bienestar de la población, ya que fomentan una mejor salud mental, fortalecen los lazos comunitarios y promueven estilos de vida saludables. Estas prácticas ayudan a prevenir el sedentarismo, reducen el estrés y contribuyen a la formación de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia. Además, desempeñan un papel clave en la prevención de conductas de riesgo, alejando a niños, jóvenes y adultos de vicios y actividades nocivas que pueden afectar su desarrollo integral y calidad de vida. En este sentido, el Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cervantes ha trabajado activamente en la gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas, garantizando que estos espacios sean óptimos para el disfrute de la comunidad. Dentro de sus responsabilidades, se ha asegurado la cobertura de los servicios básicos, tales como electricidad y telefonía-internet en las diferentes instalaciones, así como la provisión de combustible para el mantenimiento y corte de césped en las áreas deportivas. Asimismo, en su compromiso con el desarrollo del talento local, el comité ha brindado apoyo a los atletas cervanteños que representan al C.D.R.C. en diversas competencias y eventos deportivos. Esto incluye la cobertura de inscripciones, facilitando así su participación y permitiendo que continúen con su formación y crecimiento en el ámbito deportivo. Estas acciones no solo benefician a los deportistas de manera individual, sino que también fortalecen la identidad y el orgullo de la comunidad, promoviendo una cultura de esfuerzo, superación y sana convivencia a través del deporte y la recreación.

Además, durante el 2024 se promovieron diferentes procesos licitatorios de gran relevancia para el quehacer e impacto del comité, a saber:



Contrato SICOP N°.0432024000100012-00  
(procedimiento N°. 2024LD-000005-0029254321):

compra de diversos uniformes deportivos para uso de disciplinas del C.D.R.C., de acuerdo con el siguiente detalle; camisas de atletismo, uniformes de fútbol sala en diferentes tallas y uniformes de ciclismo; debido a que el proyecto de las escuelas deportivas ha tenido una aceptación y demanda importante de personas involucradas en distintos deportes, lo que genera desgaste de los implementos existentes y necesidad de nuevas adquisiciones para consolidar las escuelas a largo plazo.

Contrato SICOP N°.0432024000100013-00 (procedimiento N°. 2024LD-000008-0029254321): compra de implementos deportivos para uso de disciplinas del C.D.R.C., balones de futbol sala profesional #5, balones de futbol sala #55, balones para futbol, balones para voleibol, bolas de tenis para entrenamientos, par de red para marco futbol sala, y red de voleibol.

Según contrato SICOP N°.0432024000100033-00 (procedimiento N°. 2024LD-000020-0029254321), donde quedó adjudicada la compra de un vehículo institucional para uso del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes recurso esencial para la logística deportiva tanto para el transporte de implementos o equipamiento deportivo como para competencias como para el traslado de personas involucradas en las diferentes disciplinas (miembros del Comité, entrenadores y atletas) en representación del distrito para la participación en torneos regionales y/o nacionales.

### **Imagen N°6 Diferentes disciplinas deportivas del CDRC**



Además, se logró respaldar los esfuerzos comunitarios encaminados a restablecer la presencia policial en el distrito, una necesidad fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la población. Como parte de este compromiso, se realizó la donación de materiales destinados a mejorar la infraestructura del edificio de la Asociación de Desarrollo Integral (ADI), el cual se encuentra en condición de préstamo al Ministerio de Seguridad Pública (MSP).

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones clave para avanzar en el proceso de construcción de la futura delegación distrital de Cervantes. Entre estas acciones, se incluyó la medición del terreno, la realización de pruebas de suelo y la coordinación de reuniones de factibilidad, todo con el objetivo de asegurar la viabilidad del proyecto. Como resultado de estos esfuerzos, se avanzó en la tramitación del traspaso de un terreno de 3,515 m<sup>2</sup> en favor del MSP, el cual será destinado específicamente para la edificación de esta nueva sede policial.

Estas iniciativas representan un paso significativo en la mejora de la seguridad y la infraestructura del distrito, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las autoridades y brindando a la comunidad un entorno más seguro y protegido.

También se llevaron a cabo importantes gestiones para evaluar la prefactibilidad del proyecto de video protección, una iniciativa que busca fortalecer la colaboración entre la Fuerza Pública y el CMD Cervantes. Este proyecto tiene como objetivo la instalación de un sistema de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del



distrito, con el fin de reforzar la seguridad en espacios públicos y prevenir diversas problemáticas, como el consumo de drogas, actos vandálicos y otros delitos que afectan la tranquilidad de la comunidad.

Como parte de este esfuerzo, se han explorado diversas opciones tecnológicas y estrategias de implementación para garantizar que el sistema de video protección sea eficiente y sostenible a largo plazo. Además, se han impulsado diálogos con las autoridades competentes y actores clave para asegurar el financiamiento y la correcta operatividad del proyecto.

La instalación de estas cámaras de seguridad no solo contribuirá a disuadir actividades ilícitas, sino que también permitirá mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas del orden ante cualquier incidente. De esta manera, se busca generar un ambiente más seguro y confiable para los habitantes del distrito, promoviendo espacios públicos donde la comunidad pueda desarrollarse con mayor tranquilidad y bienestar.

#### **Imagen N° 7 Gira de campo proyecto video protección**





Se gestionó la donación de un centro de monitoreo y mobiliario urbano por parte de la Embajada de los Estados Unidos, una iniciativa que representa un importante respaldo a los esfuerzos locales por fortalecer la seguridad y mejorar la infraestructura comunitaria. Si bien la entrega de estos recursos se encuentra actualmente en pausa debido a un decreto emitido por la administración del actual presidente de los Estados Unidos, esta situación no afecta ni debilita los lazos de cooperación previamente establecidos entre nuestra comunidad y la embajada.

A lo largo del proceso de gestión, se ha trabajado en estrecha colaboración con representantes diplomáticos y autoridades locales para consolidar esta relación y avanzar en futuras iniciativas conjuntas. La donación del centro de monitoreo constituye un elemento clave para mejorar la vigilancia y respuesta ante situaciones de riesgo, mientras que el mobiliario urbano contribuirá a la creación de espacios públicos más accesibles, ordenados y funcionales para la comunidad.

A pesar del actual contexto, seguimos comprometidos con la búsqueda de soluciones que permitan reactivar estos proyectos y continuar fortaleciendo la cooperación internacional en beneficio del distrito. La solidez de las relaciones construidas hasta el momento nos brinda la confianza de que, en el futuro, podrán materializarse nuevas oportunidades de apoyo y desarrollo para nuestra comunidad.



## 4. Fortalecimiento Institucional:

A lo largo del año 2024, se llevó a cabo una inversión significativa con el objetivo de fortalecer y optimizar el quehacer institucional. Entre los hitos más relevantes en esta área destacó la ejecución de un ambicioso plan de mejoras y mantenimiento del edificio municipal. Estas intervenciones no solo contribuyeron a ofrecer un entorno más cómodo y acogedor para la atención al público, sino que también permitieron garantizar condiciones de mayor seguridad tanto para los funcionarios como para los ciudadanos que acuden a la institución.

Asimismo, en un esfuerzo conjunto con el Concejo Municipal, se logró la aprobación del Manual de Puestos del CMD Cervantes. Este documento constituye una herramienta fundamental para la gestión del talento humano, ya que establece criterios claros y objetivos para la evaluación del desempeño, promoviendo así la eficiencia, la transparencia y el desarrollo profesional dentro de la institución.

El Departamento de Bienes Inmuebles, ha trabajado arduamente en la mejora de sus procesos y la optimización de los servicios ofrecidos a la comunidad. Como parte de estos esfuerzos, se llevó a cabo la elaboración de un nuevo formulario y la actualización de los requisitos para el visado municipal, con el objetivo de agilizar y hacer más eficiente este trámite para los ciudadanos.

Además, el compromiso del departamento se ve reflejado en la emisión de más de 50 resoluciones de visado municipal, lo que evidencia la diligencia y eficacia con las que se han gestionado estas solicitudes en beneficio de la población.

En cuanto al levantamiento y gestión de bienes inmuebles, se han desarrollado múltiples iniciativas para mejorar el control y la administración de la información catastral de la institución. Entre los principales logros alcanzados destacan:



1. **Elaboración del inventario de fincas** del distrito de Cervantes, con el fin de consolidar un registro actualizado y preciso.
2. **Actualización de declaraciones** de contribuyentes que lo han requerido en la oficina, con un total de 80 declaraciones procesadas en el año 2024.
3. **Gestión de exoneraciones masivas**, realizadas durante los meses de enero y febrero, alcanzando un total de 768 exoneraciones tramitadas.
4. **Depuración del sistema**, mediante la revisión y resolución de 21 casos específicos, mejorando así la eficiencia en la administración de la información.

Estos avances reflejan el compromiso continuo de la institución con la modernización de sus procesos y la prestación de servicios de calidad a la comunidad.

En el marco de la mejora continua de los procesos administrativos, se llevó a cabo la actualización del formulario de patentes, incorporando además una lista de verificación de requisitos para facilitar su cumplimiento por parte de los contribuyentes. Como parte de la modernización de los servicios, también se inició la digitalización del archivo de patentes, lo que permitirá optimizar la gestión y el acceso a la información.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el control fiscal y facilitar el cumplimiento tributario, se entregó a los comercios del régimen tradicional el formulario de declaración de patente, acompañado de la copia de su declaración ante el Ministerio de Hacienda. Esta iniciativa se enmarca dentro del objetivo de recaudar los  $\text{¢}71,276,664.23$  que han sido puestos al cobro para el año 2025.

En cuanto a la supervisión de establecimientos comerciales, se llevaron a cabo diversas inspecciones para verificar la legalidad de los negocios en el distrito.



Adicionalmente, en coordinación con la Fuerza Pública, se realizaron operativos de inspección en bares y restaurantes, con el objetivo de asegurar que estos establecimientos operen dentro de los horarios establecidos por la ley.

### **Imagen N°8 Operativo patentes**



Con estas acciones, se reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia en la gestión de patentes y el cumplimiento de la normativa comercial en beneficio de la comunidad.



## 5. Servicios Públicos

En aras de brindar al pueblo de Cervantes un servicio de calidad y al ser este una de las obligaciones más importantes para nuestro Concejo Municipal, hemos atendido en gran medida las necesidades que éste acarrea.

Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado gastos necesarios para brindar el servicio de recolección diferenciado de residuos sólidos a la comunidad, durante el primer semestre del año 2024. Recientemente; se logró ampliar el área de cobertura del servicio, abarcando casi el 95% de viviendas en el distrito manteniendo la prestación del servicio de recolección diferenciado desde la fuente y con un manejo de residuos en apego a la normativa LGIR.

Los recursos ejecutados en esta meta corresponden a los egresos necesarios para realizar las labores de mantenimiento rutinario de las tuberías, atención de averías, mejoras varias en la red de distribución del acueducto municipal y del correcto funcionamiento del servicio. Entre los cuales se pueden mencionar; las remuneraciones de personal a cargo, y la adquisición de diversos materiales, suministros y/o herramientas conformen sean requeridos, resaltan en esta ocasión lo siguiente:

Procedimiento No.2024LD-000001-0029254321 “Compra de tricloro en tabletas durables de 200 gramos con porcentaje de 90% de cloro para el Acueducto Municipal” para la adquisición de tabletas de cloro para la aplicación en tanques de almacenamiento y redes de distribución, en cumplimiento del Reglamento para la Calidad de Agua Potable del Ministerio de Salud según decreto 3237-S, asegurando de esta forma la potabilidad y calidad en el suministro de agua a la población del distrito.

Procedimiento No.2024LD-000004-0029254321 “Compra de pegamento para tuberías de PVC para el Acueducto Municipal”.

Trabajos de mantenimiento continuo de los tanques de almacenamiento y nacientes que conforman el acueducto municipal, el cual consiste en chapias así como lavado interno y externo de los tanques de almacenamiento.



Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado los gastos para efectuar el adecuado tratamiento de los residuos generados en el distrito, situándolos en condiciones seguras. Se ha ejecutado la partida conforme los costos generados por toneladas de residuos trasladados a disposición final en el transcurso del primer semestre del periodo 2024, de acuerdo con los siguientes datos;

Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado gastos necesarios para brindar el servicio de recolección diferenciado de residuos sólidos a la comunidad, durante el periodo 2024.

Durante el periodo 2024, se adjudicó el procedimiento No.2024LD-000010-0029254321 “Contratación del servicio de recolección diferenciada, traslado y disposición en centro de transferencia y/o lugar de tratamiento de los residuos ordinarios, orgánicos, valorizables y no tradicionales generados en el distrito de Cervantes”, con el cual se regularizó el proceso de contratación pública de este servicio y sus especificaciones/condiciones.

Los recursos ejecutados en esta meta corresponden a los egresos necesarios para realizar las labores de mantenimiento rutinario de las tuberías, atención de averías, mejoras varias en la red de distribución del acueducto municipal y del correcto funcionamiento del servicio. Entre los cuales se pueden mencionar; las remuneraciones de personal a cargo, y la adquisición de diversos materiales, suministros y/o herramientas conformen sean requeridos, resaltan en esta ocasión los siguientes trabajos:

Procedimiento No.2024LD-000001-0029254321 “Compra de tricloro en tabletas durables de 200 gramos con porcentaje de 90% de cloro para el Acueducto Municipal” para la adquisición de tabletas de cloro para la aplicación en tanques de almacenamiento y redes de distribución, en cumplimiento del Reglamento para la Calidad de Agua Potable del Ministerio de Salud según decreto 3237-S, asegurando



de esta forma la potabilidad y calidad en el suministro de agua a la población del distrito.

Procedimiento No.2024LD-000004-0029254321 “Compra de pegamento para tuberías de PVC para el Acueducto Municipal”.

Procedimiento No.2024LD-000011-002925432 “Compra de tubería y accesorios PVC para el Acueducto Municipal según demanda”.

Trabajos de mantenimiento continuo de los tanques de almacenamiento y nacientes que conforman el acueducto municipal, el cual consiste en chapias, así como lavado interno y externo de los tanques de almacenamiento.

Procesos de cloración de manera continua en todos los sistemas que conforman el acueducto municipal.

Se llevaron a cabo los análisis microbiológicos y medición de cloro residual, así como los análisis nivel primero en fuentes de abastecimiento, tanques de almacenamiento y redes de distribución, en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento para la Calidad de Agua Potable del Ministerio de Salud según decreto 3237-S.

Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado los gastos para efectuar el adecuado tratamiento de los residuos generados en el distrito, situándolos en condiciones seguras. Se ha ejecutado la partida conforme los costos generados por toneladas de residuos trasladados a disposición final en el transcurso del periodo 2024, de acuerdo con los siguientes datos.

### **Imagen N°9 Disposición final de residuos 2024**



Mes	Cantidad de toneladas (disposición final)
ene-24	105.07 ton.
feb-24	111.59 ton.
mar-24	133.74 ton.
abr-24	119.90 ton.
may-24	123.55 ton.
jun-24	117.27 ton.
jul-24	102.92 ton.
ago-24	131.09 ton.
sep-24	122.91 ton.
oct-24	119.54 ton.
nov-24	108.55 ton.
dic-24	109.60 ton.

Durante el periodo 2024, se adjudicó el procedimiento No.2024LD-000007-0029254321 “Contratación de servicio de transporte, tratamiento y disposición final según demanda de los residuos sólidos y no tradicionales generados en el distrito de Cervantes”, con el cual se regularizó el proceso de contratación pública de este servicio y sus especificaciones/condiciones.

## 6. Infraestructura y tecnología

Con el fin de mejorar las condiciones de los usuarios de transporte público en la Ruta 10, la UTGV realizó 4 losas de concreto donde se encontraban las paradas de buses establecidas por el MOPT y las cuales se encontraban en suelo natural, con dimensiones aproximadas de 3x3, y su debida rampa de acceso.

### Imagen N° 10 Rampas de acceso



Se trabajó en la restauración de varias tapas de cajas de registro y tragantes, el trabajo que se les realizó fue la evaluación de la estructura existente para proceder con las mejoras necesarias. Además, se pintaron de color amarillo con el fin de que sean más visibles para los conductores y peatones. Con el fin de mejorar la circulación vial frente al EBAIS de Cervantes y el CMD Cervantes se realizó la demarcación horizontal de la línea amarilla de un lado de la vía. Esto según lo estipulado en el artículo 110 de la Ley 9078. Se realizaron obras de mantenimiento vial tales como descuaje y limpieza de vías, así como la limpieza de las cajas de registro en los caminos 3-06-003. 3-06-023 y 3-06-029.



### Imagen N° 11 Descuaje y limpieza de vías



Se trabajo en la elaboración del estudio de mercado y la decisión inicial para el proyecto “CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE CERVANTES”, el cual consta de 11 proyectos los cuales corresponden a:

Proyecto acera parada del Bajo (45 m).

Proyecto acera Centro-Ruta 10 (112 m).

Proyecto acera escuela-guardería (80 m).

Proyecto acera costa sur de la Iglesia Católica (70 m).

Proyecto acera ferretería Santa Rosa-Iglesia (60 m).

Proyecto acera Repuestos Torres (25 m).

Proyecto acera Escuela-Trinidad (600m).



Proyecto acera San Martín (350m).

Proyecto acera San Pancracio-Ruta 10 (135 m).

Proyecto alcantarillado Urbanización Juan Pablo II:

Proyecto alcantarillado plaza del bajo.

Se trabajo en la elaboración del estudio de mercado y la decisión inicial para el proyecto

“PROYECTOS DE ASFALTADO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CAMINOS VARIOS DEL DISTRITO DE CERVANTES”, el cual consta de 4 proyectos los cuales corresponden a:

Proyecto asfaltado Las Dulcineas 1 y 2 (410 m).

Proyecto asfaltado Ojo de Agua (150 m).

Proyecto asfaltado San Martin Abajo (300 m).

Proyecto asfaltado Trapiche del Alto (600 m)

Se realizó la colocación de la mezcla asfáltica en caliente (MAC) en el proyecto MOPT-BID-PRVC-II, Lote 2, Paquete 11; proyecto “Colocación de tratamiento bituminoso y rehabilitación del sistema de drenaje en 0.8 KM del camino C-03-06-058, De: Entronque con el camino 03-06-057, Hasta: Límite con Oreamuno (Camino 03-06-016) Cantón de Cervantes”.



Se realizó la cuarta sesión ordinaria de la Junta Vial el día 09 de octubre del 2024 en la cual no hubo audiencias, se atendieron 5 correspondencias de vecinos varios de la comunidad y no se tuvieron solicitudes varias.

Se realizaron obras de mantenimiento vial tales como descuaje y limpieza de vías, así como la limpieza de las cajas de registro en los caminos 3-06-013, 3-06-061, 3-06-062 y 3-06-029.

Se realizó la limpieza del lote municipal ubicado en el antiguo Tajo y se colaboró con el acueducto Municipal para realizar la limpieza del tanque ubicado en la misma zona, así como otras labores de limpieza en conjunto.

#### **Imagen N°12: Limpieza de terreno Tajo.**



Debido a las condiciones climatológicas características de la fecha se atendió un llamado de la Comisión Nacional de Emergencias en el sector 3-06-013 y 3-06-062 y se realizó la limpieza de la misma.



Se realizó la demarcación vial horizontal en amarillo en la ruta frente a la iglesia católica de Cervantes 3-06-029 en ambos lados de la vía, esto según lo estipulado en el artículo 110 de la Ley 9078 y aprobado en la sesión ordinaria N. 45-2024 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Se contó con la visita técnica de Ingeniería de tránsito (MOPT) con el fin de evaluar el reordenamiento vial en el centro de Cervantes, camino código 3-06-029, en el cual se definieron posibles zonas con demarcación amarilla, parqueos y reorientación del sentido de las vías.

### **Imagen N°13 Visita al campo**



Se realizó la gira técnica con las empresas interesadas en la adjudicación del contrato para el proyecto “CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE CERVANTES”.



Se realizó la gira técnica con las empresas interesadas en la adjudicación del contrato para el proyecto “PROYECTOS DE ASFALTADO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CAMINOS VARIOS DEL DISTRITO DE CERVANTES”,

Se realizó la quinta sesión ordinaria de la Junta Vial el día 13 de noviembre del 2024 en la cual no hubo audiencias, se atendieron 5 correspondencias de vecinos varios de la comunidad y no se tuvieron solicitudes varias y se realizó la sesión extraordinaria No.4 el 19 de noviembre del 2024 donde se expuso el tema del incumplimiento de la MAC colocada por Grupo Orosi, la cual a la fecha de este informe sigue en procesos de subsanaciones por parte del administrador del contrato MOPT-BID-PRVC-II, Lote 2, Paquete 11; proyecto “Colocación de tratamiento bituminoso y rehabilitación del sistema de drenaje en 0.8 KM del camino C-03-06-058, De: Entronque con el camino 03-06-057, Hasta: Límite con Oreamuno (Camino 03-06-016) Cantón de Cervantes”.

Se realizaron obras de mantenimiento vial tales como descuaje y limpieza de vías, así como la limpieza de las cajas de registro en los caminos 3-06-003, 3-06-062 y 3-06-029.

Se trabajó en la conformación del espaldón del camino 3-06-010 y se realizó una limpieza general del mismo.



Se realizó el bacheo de urgencia en varios sectores de la comunidad, esto con el fin de darle un mantenimiento preventivo a la carpeta asfáltica y evitar un deterioro apresurado en general.

### Imagen N° 14 Labores de Bacheo



Se realizó la adjudicación del contrato para el proyecto “CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE CERVANTES” a la empresa Presbere S.A y se realizó la firma del contrato el día 20/12/2024.

realizó la adjudicación del contrato para el proyecto “PROYECTOS DE ASFALTADO Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CAMINOS VARIOS DEL DISTRITO DE CERVANTES”, a la empresa Presbere S.A y se realizó la firma del contrato el día 20/12/2024.

Se realizó la cuarta sesión ordinaria de la Junta Vial el día 09 de octubre del 2024 en la cual se contó con la presencia del señor Roberto Corrales vecino del Barrio Calle Mata Guineo, camino público localizado frente al tanque Rafael Meza con el



fin de exponer el caso que afecta a esa localidad, se atendió 1 correspondencias de vecinos varios de la comunidad y no se tuvieron solicitudes varias.

En conjunto con barrios organizados se realizó el cierre perimetral de zonas infantiles.

### **Imagen N° 15 Parque infantil Barrio M Auxiliadora**



## 7. Gestión ambiental

En el marco de las iniciativas ambientales impulsadas por la institución, se llevó a cabo la tercera edición del **Programa de Compostaje Doméstico**, logrando la instalación de 60 nuevas composteras en hogares cervanteños. Esta acción no solo contribuye a la reducción de residuos orgánicos, sino que también fomenta una cultura de sostenibilidad y aprovechamiento de los desechos para la producción de abono natural, beneficiando así tanto a las familias participantes como al medioambiente.

**Imagen N° 16 Jornada reforestación nacientes**





Asimismo, con el objetivo de fortalecer la conciencia ambiental y la participación comunitaria, se realizó una **segunda convocatoria para la conformación del Club del Árbol**, en alianza con la Pastoral Juvenil y Lactoa y su programa de adopción de árboles, mismo que colaboró con reducir la tasa de mortalidad de los árboles que se siembran en las nacientes. Esta iniciativa busca involucrar a la juventud en actividades de reforestación, educación ambiental y protección de los recursos naturales, promoviendo valores de responsabilidad ecológica y trabajo en equipo en beneficio de la comunidad y su entorno.



# 8. Anexos



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - PATENTES VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

	SÍ	NO	N/A	DOC.REFERENCIA
Formulario completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Fotocopia de la cédula Solicitante/Cedente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Fotocopia de la cédula del dueño del inmueble	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Uso de suelo conforme	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Ministerio de Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Permiso de Senasa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Póliza o exoneración del INS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Ministerio de Hacienda/Estar al día	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Caja Costarricense del Seguro Social/Estar al día	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Certificado de Acam	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Contrato de Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Estar al día en el pago de impuestos y servicios Municipales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Observaciones


Recibido por

Revisado por

Aprobado por



### DECLARACIÓN DE PATENTE

N° de Patente \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA, 15 Días después la fecha límite de la presentación ante Ministerio de Hacienda.

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Departamento de Patentes

Periodo del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_

FAVOR PRESENTARLO EN EL CONCEJO DE DISTRITO DE CERVANTES

#### 1. COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre del Patentado: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_

Dirección del Patentado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Apdo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Inscripción de la razón social: Tomo \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_ Asiento \_\_\_\_\_

Nombre del gerente o representante legal: \_\_\_\_\_

Nombre del Negocio: \_\_\_\_\_

Si el local es alquilado, indique el nombre del dueño: \_\_\_\_\_

Monto que paga mensualmente: \_\_\_\_\_

Marque con X: ( ) Comercio ( ) Industria ( ) Servicios ( ) Ganadería

Explique cuál es su actividad

Especifique: \_\_\_\_\_

Condición física del local: ( ) Excelente ( ) Bueno ( ) Regular ( ) Malo ( ) Deficiente

Área del local: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

- Presentar la copia declaración ante el Ministerio de Hacienda

De conformidad con la declaración del impuesto sobre la Renta me corresponde pagar un Impuesto de patente de ₡ \_\_\_\_\_ trimestral.

#### DECLARACIÓN JURADA

Bajo la gravedad de juramento y conforme a las disposiciones del código tributario y la ley de patentes de la Municipalidad de Alvarado N° 7463 declaro que este informe y sus anexos han sido examinados por mí, y que contienen una completa y verdadera declaración de mi impuesto de Patentes Municipal para el mencionado periodo fiscal.

Firma en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Nombre completo del declarante: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Firma del representante legal o declarante: \_\_\_\_\_



**CMD**

Concejo Municipal de Distrito  
**cervantes**  
visión y progreso

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

Correo electrónico: [fcastro@cmdcervantes.go.cr](mailto:fcastro@cmdcervantes.go.cr)

Teléfono: 2534-8310 ext. 4

**PATENTE MUNICIPAL**

**FORMULARIO ÚNICO PARA SOLICITUDES NUEVAS, TRASPASOS, TRASLADOS Y RETIROS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO**

Fecha: / /

AVISO IMPORTANTE: Antes De Completar Este Formulario Leer El Dorsó Del Mismo

SOLICITUD DE:

Obtención de Licencia de Funcionamiento para Apertura de Actividad

Traspaso De Licencia De Funcionamiento

Traslado De Licencia De Funcionamiento

Retiro De Licencia De Funcionamiento

DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Física

Persona Jurídica

Nombre y Apellidos del Solicitante o Razón Social:		Cédula N°:
		Si es Extranjero: Cédula de Residencia N°:
Nombre del representante legal:		Cédula N°:
Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones, Tel:		
Correo Electrónico:	Fax:	Dirección:

**DATOS DEL CEDENTE (USO EXCLUSIVO PARA TRÁMITE DE TRASPASO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO):**

Persona Física  Persona Jurídica

Nombre y Apellidos del Cedente: \_\_\_\_\_ Cédula N° \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_ Cédula N° \_\_\_\_\_

**AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a: \_\_\_\_\_ para que continúe con la explotación de la actividad económica.

DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:		Firma del Cedente:
Nombre Comercial del Negocio:		
Nombre Específico de la Actividad a Desarrollar:		Detalle de Actividad a Desarrollar:
DATOS DEL LOCAL DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
Posesión del Local: <input type="checkbox"/> Propio <input type="checkbox"/> Alquilado		
Dirección exacta del Local:		
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Distrito:	Número de Finca:	N° Plano Castro:
Horas de Funcionamiento: <input type="checkbox"/> Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno		

Nombre del dueño del Inmueble:	Cédula N°
--------------------------------	-----------

**Autorización del Goce del Local**

Pongo a disposición el inmueble a: \_\_\_\_\_ para que gestione su actividad económica en conformidad con los lineamientos establecidos en las leyes respectivas.

Firma del Dueño del Inmueble: \_\_\_\_\_

**DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario, corresponde absolutamente a la realidad y que se adecúa a las exigencias del Código Tributario y la Ley de patentes de la Municipalidad de Alvarado N° 7463 para el efectivo proceso tributario. Manifiesto mi pleno conocimiento que el Concejo Municipal de Cervantes es el órgano de atribuciones y funciones de fiscalización facultado por el Código Municipal